

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

4 de marzo de 2002

Núm. 315

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Control de la acción del Gobierno	
PROPOSICIONES NO DE LEY	
Comisión de Asuntos Exteriores	
161/001255	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la situación de los derechos humanos en Afganistán 8
Comisión de Justicia e Interior	
161/001254	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para dotar de dos nuevos Juzgados de Instrucción al Partido Judicial de Granada. 9
161/001256	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre falta de personal y de medios materiales y de transporte en el Juzgado de Paz de Zuera (Zaragoza) 10
161/001266	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el cese inmediato en sus funciones del Presidente del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes 11
Comisión de Educación, Cultura y Deporte	
161/001252	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre internacionalización del cine 13
161/001259	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la presentación de la candidatura del Flamenco como «Patrimonio Oral de la Humanidad» 14
Comisión de Economía y Hacienda	
161/001222	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para evitar que la compañía eléctrica Endesa cierre los Grupos I y II. <i>Corrección de error</i> 15
161/001260	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la empresa HUNOSA 15
Comisión de Infraestructuras	
161/001253	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la mejora de la seguridad vial y a la eliminación de los problemas que causa la carretera N-651 a su paso por Betanzos (A Coruña) 16

	Páginas
161/001262	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la adecuación de las travesías de Canena, Rus y La Yedra (Baeza) en la provincia de Jaén ... 17
161/001263	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre las tarifas de peaje de la autopista A-9 18
	Comisión de Política Social y Empleo
161/001257	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la reforma de los criterios establecidos en el Real Decreto 1971/1999, para el acceso a las prestaciones de la Seguridad Social en materia de minusvalía y para la protección de los afectados por la aplicación de los mismos 19
	Comisión de Medio Ambiente
161/001258	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas para que se cumplan los límites en las emisiones de NO _x 20
161/001267	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al Plan Hidrológico en la Unión Europea 21
 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL	
	Comisión Constitucional
181/001457	Pregunta formulada por la Diputada doña María José López González (GS), sobre remanente de tesorería en el Centro de Investigaciones Sociológicas, en la liquidación del presupuesto de 2001 22
181/001458	Pregunta formulada por la Diputada doña María José López González (GS), sobre inversiones previstas en el Centro de Investigaciones Sociológicas en el año 2002 22
	Comisión de Asuntos Exteriores
181/001469	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Núñez León (GP), sobre valoración de la situación en Israel y Palestina 23
	Comisión de Justicia e Interior
181/001466	Pregunta formulada por la Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), sobre previsiones acerca de la presentación del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial 23
181/001472	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre objetivos fijados para el año 2002 en el Plan de Recursos Humanos elaborado por la Dirección General de la Guardia Civil 24
181/001473	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre medidas para continuar mejorando las condiciones en que prestan su servicio los Guardias Civiles. 24
181/001474	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre criterios que regirán el sistema de elección de los vocales del Consejo Asesor del Personal de la Dirección General de la Guardia Civil 24
181/001475	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre estado del proceso constitutivo del Consejo Asesor del Personal de la Guardia Civil 25
181/001476	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre objetivos principales fijados por la Dirección General de la Guardia Civil con la puesta en marcha del Plan de actuación contra el crimen organizado 25
181/001477	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre balance del proyecto de hermanamiento entre la Guardia Civil y la Policía de fronteras de Rumanía 26
181/001478	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre previsiones en materia de proyectos técnicos de asistencia a países candidatos al ingreso en la Unión Europea 26

	Páginas
181/001479	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre valoración del desarrollo del segundo curso del Colegio de Policía Europeo celebrado en El Escorial (Madrid) sobre gestión civil de crisis 26
181/001480	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre principales conclusiones del Seminario celebrado en Valencia sobre Policías Fiscales y de Fronteras 27
181/001481	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre medidas adoptadas por la Dirección General de la Guardia Civil para mejorar la seguridad aeroportuaria tras los atentados del día 11/09/2001 27
181/001482	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre criterios que se aplican en materia de imposición de arrestos en la Guardia Civil 28
181/001483	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre previsiones acerca de la modificación de los planes de estudio de la Academia de la Policía sita en Ávila 28
181/001484	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre objetivos de la Dirección General de la Policía con la puesta en marcha del denominado Plan de Calidad Total en su Academia de Ávila 29
	Comisión de Defensa
181/001391	Pregunta formulada por el Diputado don Jordi Marsal Muntalà (GS), sobre intenciones del Ministerio de Defensa acerca del futuro de la Base de Santa Ana en Cáceres .. 29
181/001471	Pregunta formulada por el Diputado don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU), sobre previsiones acerca de indultar de oficio a los ciudadanos condenados por los denominados delitos de insumisión, ante la próxima despenalización de estas conductas 29
	Comisión de Educación, Cultura y Deporte
181/001392	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Nieto González (GS), sobre actuaciones para la constitución de la Fundación Mayores y Deporte 30
181/001393	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Nieto González (GS), sobre actuaciones para la puesta en marcha de la Fundación Mujer y Deporte 30
	Comisión de Infraestructuras
181/001394	Pregunta formulada por el Diputado don Guillermo Hernández Cerviño (GS), sobre razones de la puesta en marcha del Tren Talgo III entre Galicia y Barcelona y mejoras producidas en el servicio con dicha actuación 31
181/001449	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre previsiones acerca del inicio del acceso sur al aeropuerto de Málaga 31
181/001450	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre diseño previsto para la segunda pista del aeropuerto de Málaga 32
181/001451	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre previsiones acerca de iniciar las obras de la segunda pista del aeropuerto de Málaga 32
181/001452	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre fecha prevista para el comienzo de las obras de la nueva terminal del aeropuerto de Málaga 32
181/001453	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre motivos por los que aún no ha entrado en funcionamiento la nueva torre de control del aeropuerto de Málaga 33
181/001454	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre motivos de la escasa inversión realizada en el aeropuerto de Málaga en los últimos años 33

	Páginas
181/001455	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre previsiones acerca de la existencia de una parada del AVE en el aeropuerto de Málaga 34
181/001456	Pregunta formulada por la Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres (GS), sobre calidad del servicio ferroviario que presta RENFE a los usuarios de Lleida y su entorno. 34
Comisión de Sanidad y Consumo	
181/001433	Pregunta formulada por el Diputado don Alberto Fidalgo Francisco (GS), sobre medidas para garantizar la evaluación del estado de salud de los inmigrantes a su llegada a España 34
181/001434	Pregunta formulada por el Diputado don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS), sobre constitución de una Comisión para la mejora de la Seguridad y de la Calidad en el Sistema Nacional de Salud en el seno del Consejo Interterritorial de Salud .. 35
181/001435	Pregunta formulada por la Diputada doña María Isabel Pozuelo Meño (GS), sobre medidas para impedir el eventual paso del agente patógeno de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) a la cadena alimentaria humana 35
181/001436	Pregunta formulada por la Diputada doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), sobre actuaciones para elaborar la normativa por la que se regulan las condiciones que debe reunir el instrumental utilizado en las técnicas de tatuaje, «piercing» y micropigmentación, así como las sustancias que se utilizan en esta última 36
181/001437	Pregunta formulada por el Diputado don Alberto Fidalgo Francisco (GS), sobre acciones para permitir el acceso a los medicamentos esenciales de los países con insuficiente o inexistente capacidad industrial 36
181/001438	Pregunta formulada por la Diputada doña Matilde Valentín Navarro (GS), sobre situación actual de la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria 37
181/001439	Pregunta formulada por la Diputada doña Matilde Valentín Navarro (GS), sobre grado de desarrollo de objetivos de la Organización Nacional de Transplantes 37
181/001440	Pregunta formulada por la Diputada doña Matilde Valentín Navarro (GS), sobre situación de la hemodonación en España, así como medidas que se piensan adoptar para promoverla 37
181/001441	Pregunta formulada por la Diputada doña Matilde Valentín Navarro (GS), sobre proyectos que se incluyen en el Fondo de Cohesión 38
181/001442	Pregunta formulada por el Diputado don Jaime Blanco García (GS), sobre acciones para analizar en el seno del Consejo Interterritorial de Salud la incidencia y la problemática de la fibromialgia 38
181/001443	Pregunta formulada por la Diputada doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), sobre campaña para favorecer las condiciones higiénico-sanitarias y de idoneidad profesional a los ciudadanos que practican el arte corporal 39
181/001444	Pregunta formulada por la Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), sobre actuaciones para establecer las bases para la atención sociosanitaria en España. 39
181/001445	Pregunta formulada por la Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), sobre reuniones o contactos establecidos con las asociaciones de afectados por el síndrome de pospoliomielitis para realizar actuaciones divulgativas sobre las soluciones a su problemática 40
181/001446	Pregunta formulada por la Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), sobre plan de información/formación realizado entre el personal de atención primaria y especializada sobre la evidencia científica del síndrome de pospoliomielitis 40
181/001447	Pregunta formulada por la Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), sobre actuaciones para mejorar el diagnóstico y tratamiento del síndrome de pospoliomielitis 40

	Páginas
181/001448	Pregunta formulada por la Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), sobre análisis realizado sobre la incidencia y problemática del síndrome de pospolio-mielitis 41
	Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas
181/001395	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre previsiones acerca de que las Juntas de Personal vuelvan a llenarse de contenido y a ser un órgano de representación y negociación con la Administración 41
181/001396	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre fecha prevista para salir a concurso de traslados las plazas vacantes en la Administración del Estado 42
181/001397	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre cumplimiento de la normativa sobre eliminación de barreras arquitectónicas para que puedan acceder a las oficinas de la Administración del Estado los que padecen algún tipo de incapacidad física o sensorial 42
181/001398	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre fecha prevista para presentar los planes de prevención y de evaluación de riesgos en las Administraciones Públicas 43
181/001399	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre previsiones acerca de la cobertura de las vacantes existentes en la Administración Periférica del Estado 43
181/001400	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre medidas previstas ante los casos de acoso moral en el trabajo ocurridos en la Delegación del Gobierno de Navarra 44
181/001401	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre aumento de la dotación de medios y de personal para resolver los expedientes pendientes en las Oficinas de Extranjería 44
181/001402	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre forma en que se realiza en la Administración Periférica del Estado la promoción interna de los funcionarios 44
181/001403	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre previsiones acerca de revisar la política de personal para optimizar los recursos humanos ya disponibles 45
181/001415	Pregunta formulada por la Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres (GS), sobre evaluación de los resultados obtenidos en la atención al público de la Oficina de Extranjería de Lleida 45
181/001459	Pregunta formulada por la Diputada doña María José López González (GS), sobre contenido y ejecución de las sanciones impuestas a los Altos Cargos en el año 1999 a 2001 46
181/001460	Pregunta formulada por la Diputada doña María José López González (GS), sobre horas lectivas y cursos impartidos en la Escuela de Selección y Formación Administrativa del Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) en el año 2001 46
181/001461	Pregunta formulada por la Diputada doña María José López González (GS), sobre trabajos realizados por otras empresas en el Programa 126-B 47
181/001462	Pregunta formulada por la Diputada doña María José López González (GS), sobre motivo por el que se han aumentado las retribuciones de productividad en el programa 126-A Infraestructura para situaciones de crisis 47

	Páginas
181/001463	Pregunta formulada por la Diputada doña María José López González (GS), sobre previsiones acerca de transferir a la Comunidad Autónoma de Andalucía las políticas activas de empleo y situación en que se encuentran 47
181/001464	Pregunta formulada por la Diputada doña María José López González (GS), sobre arrendamientos de bienes inmuebles y contratación de servicios durante la Presidencia de España de la Unión Europea 48
181/001465	Pregunta formulada por la Diputada doña María José López González (GS), sobre objetivos de la Oficina de Presupuesto que se encuentra en el Ministerio de Presidencia, así como actuaciones realizadas en el año 2001 48
	Comisión de Medio Ambiente
181/001355	Pregunta formulada por el Diputado don Salvador de la Encina Ortega (GS), sobre estado en que se encuentran los planes de instalación de una nueva interconexión eléctrica entre España y Marruecos a través del Estrecho de Gibraltar 49
181/001404	Pregunta formulada por la Diputada doña Juana Serna Masiá (GS), sobre establecimiento de controles sobre los fangos aparecidos con la bajada del caudal del río Segura para ver si contienen metales pesados 49
181/001405	Pregunta formulada por la Diputada doña Juana Serna Masiá (GS), sobre control que se realiza cuando se produce el aumento del caudal del río Segura para evitar que las empresas limpien ilegalmente sus fábricas aprovechando dicho aumento 50
181/001406	Pregunta formulada por la Diputada doña Juana Serna Masiá (GS), sobre dotación de un concurso para la obtención de ideas sobre el saneamiento integral del río Segura ... 50
181/001407	Pregunta formulada por la Diputada doña Juana Serna Masiá (GS), sobre previsiones acerca de la apertura de una oficina o nueva sede de la Confederación Hidrográfica del Segura en Orihuela (Alicante) 50
181/001408	Pregunta formulada por el Diputado don Ramón Jáuregui Atondo (GS), sobre desarrollo del proyecto «Actuaciones en riberas y cauces para la adecuación medioambiental en la cuenca del Ebro (parte I)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava 51
181/001409	Pregunta formulada por el Diputado don Ramón Jáuregui Atondo (GS), sobre desarrollo del proyecto «Encauzamiento y acondicionamiento del río Zadorra» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava 51
181/001410	Pregunta formulada por el Diputado don Ramón Jáuregui Atondo (GS), sobre desarrollo del proyecto «Regulación y conducciones de la red en alta de los regadíos de las comarcas de la Llanada Alavesa y Valles Alaveses» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava 52
181/001411	Pregunta formulada por el Diputado don Ramón Jáuregui Atondo (GS), sobre desarrollo del proyecto «Embalse de Araia» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava 52
181/001412	Pregunta formulada por el Diputado don Ramón Jáuregui Atondo (GS), sobre desarrollo del proyecto «Presa de Andagoya (río Bayas)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava 53
181/001413	Pregunta formulada por el Diputado don Ramón Jáuregui Atondo (GS), sobre desarrollo del proyecto «Saneamiento y depuración del Alto Nervión» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava 53
181/001414	Pregunta formulada por el Diputado don Ramón Jáuregui Atondo (GS), sobre desarrollo del proyecto «Presa de Herrerías» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava 53

	Páginas
181/001416 Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre fecha prevista para iniciar el encauzamiento del arroyo Burriana a su paso por Cuevas Bajas	54
181/001417 Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre fecha prevista para iniciar las obras de la depuradora de Fuengirola (Málaga)	54
181/001418 Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre previsiones del Gobierno acerca de comprometerse a iniciar las obras de la depuradora de Nerja (Málaga) en el primer semestre del año 2002	55
181/001419 Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre fecha prevista para el comienzo de las obras del alzado de la carretera comarcal 3310 Málaga-Almogía	55
181/001420 Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre necesidad de invertir 10,21 millones de euros en rehabilitar la sede de la Confederación Hidrográfica del Sur	56
181/001421 Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre previsiones acerca del inicio del encauzamiento del río Guadalhorce a su paso por Villanueva del Trabuco	56
181/001467 Pregunta formulada por el Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez (GP), sobre opinión del Gobierno acerca de la disminución de la población de la perdiz roja que se está produciendo en los últimos años	56
181/001468 Pregunta formulada por el Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez (GP), sobre medidas para recuperar la población de perdiz roja	57
181/001470 Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Otxoa de Eribe Elorza (GV-PNV), sobre razones y estudios técnicos que justifican la inclusión en el anexo 2 del Plan Hidrológico Nacional de la llamada Presa de Andagoia (río Bayas) en sustitución de la prevista presa de regulación en cabecera del mencionado río	57

Competencias en relación con otros órganos e instituciones

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

233/000131 Encabezamiento y fallo de la Sentencia dictada en la cuestión de inconstitucionalidad número 1724/1995, planteada por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Reus, respecto del artículo 9.2 del Código Civil, en la redacción anterior a la Ley 11/1990, de 15 de octubre	58
233/000132 Encabezamiento y fallo de la Sentencia dictada en las cuestiones de inconstitucionalidad acumuladas números 71/1994 y 243/1995, planteadas por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en relación con varios preceptos de la Ley Estatal 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de la Ley del Parlamento de Cataluña 17/1985, de 23 de julio, de la Función Pública de la Administración de Cataluña	59

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Asuntos Exteriores

161/001255

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la situación de los derechos humanos en Afganistán.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la situación de los derechos humanos en Afganistán, para su debate en Comisión.

La actual situación en Afganistán requiere un análisis pormenorizado de la situación de los derechos humanos en la zona, todo ello justificado sin lugar a dudas por las actuaciones del régimen talibán, el cual desde su toma del poder ha estado atacando los derechos más fundamentales de la población afgana, y en particular los de la mujer, cuyo sufrimiento ha sido un testimonio manifiesto de la verdadera naturaleza de ese régimen; un régimen opresor, oscuro y cruel que duran-

te años ha incurrido en violaciones muy graves y manifiestas de los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Esta es la razón insoslayable que debe guiar a la comunidad internacional en sus esfuerzos para aprovechar la oportunidad de lograr un Gobierno en Afganistán de amplia base y plenamente representativo de todo el pueblo afgano, que proteja sus derechos humanos y que camine respaldado por su pueblo y por la comunidad internacional en la reconstrucción del país.

Partimos, de que para conseguir en Afganistán el respeto de los derechos humanos de toda su población, están y seguirán siendo necesarios los esfuerzos de todos los organismos y organizaciones internacionales; de que la comunidad internacional en general necesitará asumir un compromiso amplio, político y financiero y de que será necesario fortalecer los mecanismos de cooperación y de coordinación, y todo ello lo consideramos justificado si queremos conseguir para este país la estabilidad a largo plazo.

Las cosas están cambiando muy rápido en Afganistán, y hay que estar especialmente vigilantes para conseguir que los principios internacionales que guían la protección de los derechos humanos sean el marco a seguir por las distintas partes que intervienen en el conflicto, ya que la comunidad internacional está obligada como garante de estos derechos a realizar todos los esfuerzos posibles para su respeto y consolidación, en una nación como la de Afganistán, en la que se ha estado vulnerando de forma sistemática en los últimos años, en general, el derecho internacional y el derecho humanitario, y en particular, los derechos más fundamentales de la persona.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Seguir trabajando en el marco de la Unión Europea, de las relaciones bilaterales y de las Naciones Unidas, para que la comunidad internacional esté especialmente vigilante con la situación de los derechos humanos en Afganistán.

2. Apoyar las actuaciones de las organizaciones no gubernamentales que actualmente se encuentran colaborando con los organismos y organizaciones internacionales, para que éstas impulsen un drástico cambio de la situación de los derechos humanos en Afganistán.

3. Defender en el marco de los organismos y organizaciones internacionales la necesidad de que se sea

especialmente escrupuloso con la protección de los derechos humanos de los derrotados y se garantice un juicio justo para éstos.

4. Defender en el marco de los organismos y organizaciones internacionales la necesidad de que éstas, ante la obligación de lograr una estabilidad a largo plazo para Afganistán, apoyen las actuaciones de las nuevas autoridades, fundamentalmente en su respeto de los derechos humanos y en el logro de un Gobierno de amplia base que permita poner fin a tantos años de guerra y sufrimiento para el pueblo afgano.

5. Impulsar la democratización de las instituciones afganas para que, una vez consolidadas, puedan garantizar eficazmente los derechos y libertades fundamentales de su población.»

Madrid, 18 de febrero de 2002.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Justicia e Interior

161/001254

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre medidas para dotar de dos nuevos Juzgados de Instrucción al Partido Judicial de Granada.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo

de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación en la Comisión de Justicia e Interior.

Motivación

La ciudad de Granada, desde el ámbito judicial ha experimentado importantes y significativos cambios que han ido provocando la implantación de más y mejores órganos judiciales, aunque no en la cantidad que necesita actualmente el Partido Judicial de Granada.

Es un hecho evidente que dentro de la Administración de Justicia una de las jurisdicciones a la que el ciudadano es más sensible es la judicial.

Es una jurisdicción, que por los valores y bienes que se ven afectados, se exige que sea eficaz, rápida y con la mayor calidad posible. Está claro que para que dichos objetivos se cumplan, es necesario adecuar las circunstancias evolutivas de las provincias y, en este caso, de la ciudad, y una proporcional creación de órganos judiciales procurando una adecuada respuesta judicial al aumento de incidencias delictivas en el ámbito penal, manteniendo con ello, dentro de lo posible, los ya elevados módulos establecidos por el Consejo General del Poder Judicial.

Los Juzgados de Instrucción de Granada son en la actualidad ocho, quedando así consignado en el año 1990 y permaneciendo hasta la fecha los mismos desde su consignación hace ya doce años. Además, hemos de añadir que ha sido la única jurisdicción que no ha sufrido ninguna variación, a pesar de que la situación de las necesidades no es ni por asomo la misma que se tuvo en cuenta hace doce años. Todo eso además de que es necesario tener en cuenta que la situación y el panorama legislativo ha sufrido un cambio abismal, aunque esto sea teniendo en cuenta el Código Penal vigente, el aumento de la delincuencia, la exigencia desde incluso la misma sociedad y de la impronta de los delitos de especificación en algunos fenómenos, como son los delitos de violencia de género.

Por tanto, parece obvio que la realidad social y jurídica es muy diferente, lo pone de manifiesto que el resto de las jurisdicciones se han visto modificados al día, como los Juzgados de Primera Instancia, que han pasado a ser actualmente trece cuando en el año 1990 eran ocho (tres Contencioso-Administrativo, seis de lo Social, con aprobación de otro más en la capital y otro en Motril, lo que nos da un total de ocho), cuando eran cinco en 1990.

Otra circunstancia, que es igual de importante, es el número de diligencias previas tramitadas en los Juzgados de Instrucción de Granada. El total de denuncias incoadas en el año 1995 fueron 43.673, y en el año 1999, 62.296; en el año 2000 el dato se eleva a 73.514.

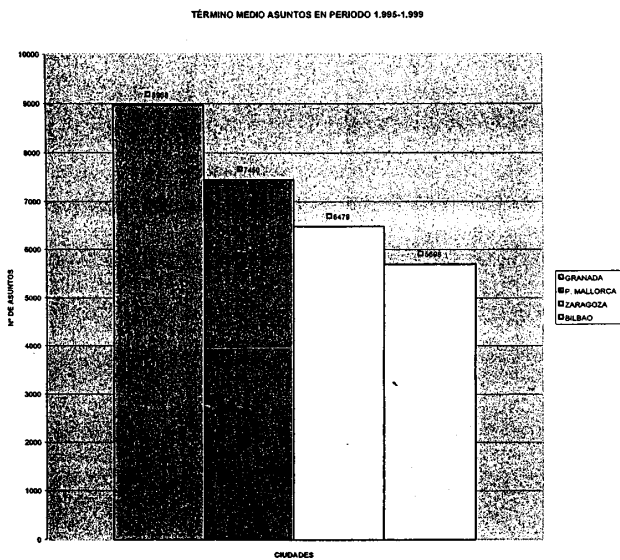
Si estos datos los ponemos en comparación con ciudades como Zaragoza, Palma de Mallorca o Bilbao, observamos como la media de asuntos en Granada es

mucho más alta que en las ciudades con las que hemos comparado la situación judicial.

En consecuencia, parece razonable y urgente la creación en el Partido Judicial de Granada de dos nuevos Juzgados de Instrucción y, por tanto, dos nuevas plazas de Magistrados, con ello se adecuaría la carga competencial de estos órganos judiciales al resto de las ciudades de nuestro entorno, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias especiales de Granada, su población flotante y su área metropolitana. También esto permitiría prestar un mejor servicio al ciudadano que está exigiendo ante el fenómeno de aumento de la delincuencia en general, de la violencia de género, etc.

Y por último, darán una mejor respuesta a las expectativas legislativas de futuro.

Término medio asuntos en período 1995-1999



Los datos expuestos, ya de por sí abrumadores, se convierten en clamorosos, si se tiene en cuenta la evolución sufrida en el año 2000 y reflejada en la Memoria Anual del Consejo General del Poder Judicial, de recentísima publicación. Tales datos arrojan un volumen de asuntos registrados en los ocho juzgados de instrucción de Granada de 73.514 asuntos, que divididos entre los ocho órganos judiciales, arrojan un promedio de cada uno de ellos de 9.189,25.

Término medio asuntos en período 1995-1999

CIUDAD	ASUNTOS
GRANADA	8.968 asuntos.
P.MALLORCA	7.450'04 asuntos.
ZARAGOZA	6.479'14 asuntos.
BILBAO	5.698'42 asuntos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte las medidas necesarias para dotar con la mayor brevedad posible de dos nuevos Juzgados de Instrucción al Partido Judicial de Granada.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2002.—**María José López González**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001256

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre falta de personal y de medios materiales y de transporte en el Juzgado de Paz de Zuera (Zaragoza).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado de Chunta Aragonesista, José Antonio Labordeta, integrante del Grupo Mixto, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre falta de personal y de medios materiales y de transporte en el Juzgado de

Paz de Zuera, para su debate y votación en la Comisión de Justicia e Interior.

Exposición de motivos

En el Pleno de las Cortes de Aragón, de 7 de febrero de 2001, fue aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, por la que se pretende crear el Partido Judicial de Zuera, en la provincia de Zaragoza.

Esta proposición de modificación de la citada Ley se fundamenta sobre todo en el sustancial incremento de asuntos que tiene que atender el Juzgado de Paz de Zuera, como consecuencia de la apertura del Centro Penitenciario de Zuera, lo que está provocando una grave situación, que afecta, también, a la población reclusa y a los Juzgados de Instrucción de Zaragoza. Este Juzgado de Paz tiene que asumir un trabajo adicional derivado del propio funcionamiento del Centro Penitenciario, tal y como ha sido puesto de manifiesto por informe del Magistrado-Juez del Juzgado Decano de Zaragoza, emitido el 5 de septiembre de 2001.

Así el Juzgado de Paz de Zuera está literalmente colapsado por el número de asuntos a los que debe dar curso, llegando incluso a cumplimentar hasta 40 exhortos diarios, número que va «in crescendo» día a día, con una plantilla de un oficial, en funciones de Secretario, y un auxiliar, y con total carencia de medios materiales y, sobre todo, de transporte para desplazarse con la periodicidad que se requiere hasta el Centro Penitenciario.

Como quiera que, aun en el supuesto caso de crearse el Partido Judicial de Zuera, éste tardaría un largo período de tiempo en entrar en funcionamiento, y dada la premura en corregir la situación del actual Juzgado de Paz de Zuera, se presenta la siguiente Proposición no de Ley.

Proposición no de Ley

«Las Cortes Generales instan al Gobierno para que aumente la plantilla del Juzgado de Paz de Zuera, con el personal que sea preciso para cubrir el trabajo existente en la actualidad y el que se prevea en un futuro próximo, como consecuencia de la apertura del Centro Penitenciario de esa localidad, así como que lo dote de los medios materiales necesarios y que atienda, especialmente, a los servicios de transporte que se precisan diariamente para los desplazamientos.»

Zaragoza, 20 de febrero de 2002.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

161/001266

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre el cese inmediato en sus funciones del Presidente del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre el cese inmediato en sus funciones del Presidente del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes para su debate en la Comisión de Justicia e Interior.

Exposición de motivos

A lo largo fundamentalmente de la última década, la inmigración se ha convertido en un fenómeno presente cada vez con mayor intensidad en el discurrir de la sociedad española. Nuestra pertenencia a un espacio económico y social avanzado, las sociedades del bienestar, y la condición de España como frontera sur continental, hacen a nuestro país destino preferente de tantos seres humanos que huyen de la precariedad y la falta de expectativas de sus países de origen para buscar entre nosotros un porvenir mejor, más digno, para ellos y sus familias.

La inmigración no es nueva; el siglo XX es la historia del tránsito de millones de hombres y mujeres de uno a otro continente, protagonizado en buena medida por españoles, lo que nos permite atesorar una experiencia histórica que debería ser de suma valía para afrontar en las mejores condiciones el cambio de condición desde país de origen emigrante a sociedad de destino de los flujos migratorios. Lo que sí resulta novedoso es la intensidad del fenómeno, el carácter muchas veces masivo del desplazamiento de seres humanos de unas zonas a otras de nuestro planeta.

Las sociedades de acogida ya no pueden contemplar el fenómeno desde la pasividad, o la inacción, sino que han de dotarse de una estrategia pública de alcance, dotada de objetivos, medios materiales y humanos y financiación, para disipar riesgos y recelos y aprovechar todo lo que de valioso conlleva la llegada de ciudadanos extranjeros a nuestra realidad.

En definitiva, nuestro país, atendiendo a su calidad de sociedad avanzada, ha de desarrollar aquellos elementos que están a la base de una política de inmigración rigurosa y solvente, a la altura de nuestras responsabilidades: el control y la canalización de los flujos migratorios para ajustar las llegadas con nuestras necesidades y capacidad de acogida; la puesta en marcha de dispositivos de emergencia para atender a imprevistos y situaciones en las que está en riesgo la vida de seres humanos; y un catálogo de políticas activas y acciones concretas que promuevan la integración social de los inmigrantes en nuestra realidad y garanticen la convivencia plural, tolerante y fructífera entre personas de procedencia diversa.

De manera lamentable, en prácticamente nada de ello se ha avanzado durante los últimos años. La política de controles fronterizos y canalización de los flujos está cosechando un evidente fracaso debido a la falta de objetivos definidos y a la flagrante carencia de medios; los dispositivos de acogida para situaciones de emergencia son precarios y radicalmente insuficientes; y las políticas de integración son prácticamente inexistentes, sin apenas dotación presupuestaria, y con frecuencia, tan sólo son presentadas por el Ejecutivo a modo de carcasas propagandísticas carentes de contenidos reales y de los recursos imprescindibles.

A todo ello debe añadirse la trayectoria errática al frente de sus responsabilidades de quien ocupa la titularidad de la Delegación para el Gobierno para la Inmigración y la Extranjería que, antes que contribuir a fomentar una pedagogía positiva en torno a la oportunidad que nos brinda la inmigración, se ha dedicado a trasladar tensiones y zozobras, a dramatizar innecesariamente las consecuencias del fenómeno migratorio y a adoptar decisiones claramente contradictorias con los principios y objetivos que deben conformar la política de inmigración de una sociedad avanzada. La imprevisión, las veladas, cuando no manifiestas, amenazas, y hasta las ocurrencias se han convertido en el norte que

guía las actuaciones del titular de la Delegación del Gobierno para la Inmigración, hasta el punto que se ha visto desautorizado de manera ya reiterada en sus decisiones y manifestaciones por su inmediato superior.

A la preocupación causada por este comportamiento claramente regresivo y manifiestamente ineficaz del Delegado del Gobierno, ha venido a sumarse a lo largo de los últimos meses las declaraciones y actitudes de don Mikel Azurmendi, quien desde el mes de noviembre ocupa la Presidencia del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, y que ha dado ya sobradas muestras de imprudencia e irresponsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

El Foro para la Integración Social constituye un órgano colegiado de consulta, adscrito al Ministerio del Interior cuyo Presidente es nombrado por el titular de este Departamento a propuesta del Delegado del Gobierno para la Inmigración. Entre sus funciones, merecen destacarse aquellas que se refieren a la formulación de propuestas y recomendaciones tendentes a promover la integración social de los inmigrantes y la canalización de propuestas formuladas por las organizaciones sociales con actividad en el ámbito de la inmigración, con vistas a facilitar la perfecta convivencia entre los inmigrantes y la sociedad de acogida, tal y como establece el Real Decreto 367/2001 del Ministerio de la Presidencia por el que se regula su composición y competencias.

La política del Gobierno ha dado, sin embargo, abundantes muestras de su nula voluntad por impulsar, a través de una colaboración leal, la realización de estos objetivos, quizá desde una injustificada desconfianza hacia la labor de las organizaciones y asociaciones que deben encontrar en el Foro un espacio para materializar su importante contribución a la tarea integradora. Debe apuntarse en este sentido el intento gubernamental por hacerse con una cómoda mayoría que tan sólo fue corregido en parte.

En cualquier caso, los meses transcurridos desde el nombramiento del señor Azurmendi han puesto de manifiesto lo desacertado de su elección como Presidente del Foro. En el mes de noviembre unas controvertidas opiniones en las que se refería de manera despectiva a la decisión de este Grupo Parlamentario y distintas Comunidades y Parlamentos Autonómicos de interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Extranjería, además de ofrecer muestras de un grave desconocimiento en torno a la labor de las ONGs, nos llevó a solicitar su comparecencia ante la Comisión Especial de Inmigración del Senado con el fin de que aclarase dichas opiniones y explicase sus proyectos al frente de este órgano.

El desarrollo de la citada comparecencia, celebrada en 18 de febrero de 2002, no puede ser sino calificado como lamentable. El Sr. Azurmendi ofreció una catarsis de improvisaciones, en una comparecencia inconexa y caótica en la que no llegó a trasladar objetivos preci-

tos de su presidencia, y en la que prefirió publicitar sus trabajos editoriales, al tiempo que se lamentaba de manera reiterada de no haber percibido todavía la remuneración de sus gastos de viajes y estancia, llegando incluso a solicitar el concurso de los senadores presentes para conseguir tal fin.

Sin embargo, más allá de lo sorprendente de estas y otras afirmaciones, lo realmente preocupante es que la comparecencia confirmó que la vocación del Sr. Azurmendi se inclina más por la polémica y la provocación intelectual, respetable desde el punto de vista de la libertad de pensamiento, pero radicalmente desaconsejable para dirigir un órgano que requiere de vocación de acuerdo y consenso entre sus miembros y cuyos funciones permanecen paralizadas.

Quede claro que este Grupo Parlamentario no enjuicia a través de esta Proposición las opiniones del Sr. Azurmendi, pese por supuesto a su carácter discutible, si no su absoluta falta de idoneidad para presidir el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes. Entendemos que sus actitudes y su talante condenarán a dicho órgano a la más completa de la inactividad, en un momento en que precisamos de sus aportaciones y trabajo para poner en marcha una política de integración de la que hoy España carece por completo.

Por ello, queremos traer a la Cámara el sentir y la preocupación de este Grupo Parlamentario que nos consta expresa el malestar y la inquietud de organizaciones y asociaciones que dedican su tarea a labores vinculadas con la inmigración.

Por ello, el Grupo Socialista propone a la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Proceder al cese inmediato en sus funciones como Presidente del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes a don Mikel Azurmendi, en razón de su radical incompatibilidad con el desarrollo de las tareas que necesariamente implica dicha responsabilidad.

2. Iniciar por el Ministro del Interior, un proceso de consultas con las fuerzas políticas y sindicales, así como las organizaciones sociales que se dedican al ámbito de la inmigración, con el objetivo de alcanzar el más amplio consenso en torno a la persona que desempeñará en el futuro la Presidencia del Foro, con el fin de relanzar sus actividades y para el éxito de su importante labor.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2002.—**Consuelo Rumí Ibáñez**, Diputada.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte

161/001252

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre internacionalización del cine.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre internacionalización del cine, para su debate en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Exposición de motivos

El cine español en su conjunto, es decir, todo el marco empresarial y artístico del sector, está haciendo un gran esfuerzo para impulsar su internacionalización. Aunque ya ocupa una tercera plaza en la Unión Europea, tanto por volumen de mercado como de producción, parece necesario un mayor esfuerzo, especialmente frente a la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que pueden suponer un cambio sustancial en la industrial audiovisual.

Un reciente informe realizado por la Federación de Productores Audiovisuales de España y por el Instituto Español de Comercio Exterior aporta datos amplios y esperanzadores. También concluye, sin embargo, en

que «parece incuestionable que el sector de producción audiovisual debería realizar un serio esfuerzo para asegurarse un alto grado de internacionalización y con ello, un alto índice de competitividad y presencia en el mercado global y, por consiguiente, una suficiente capacidad de supervivencia como sector industrial».

Señala el mencionado estudio, asimismo, que «algunos productores audiovisuales (en especial el cine) son los mejores y más eficaces embajadores culturales de un país y los mejores escaparates de la creatividad, características, tecnologías o potencial económico de ese país». En efecto, la aportación de productos audiovisuales revaloriza nuestro patrimonio histórico, nuestra lengua y cultura, impulsa las exportaciones de otros sectores y fomenta importantes corrientes turísticas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en colaboración con los sectores y administraciones afectadas y de acuerdo con las líneas trazadas por la Unión Europea, continúe su estrategia específica de internacionalización del sector audiovisual español.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001259

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre la presentación de la candidatura del Flamenco como «Patrimonio Oral de la Humanidad».

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Diputado del Partido Andalucista, José Núñez Castaín, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la presentación de la candidatura del Flamenco como «Patrimonio Oral de la Humanidad», para su debate en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Exposición de motivos

El cante flamenco es una genuina y ancestral expresión del pueblo andaluz y a su vez una de las más originales creaciones humanas que existen hoy en el mundo con una proyección universal indudable.

Los modos y formas del cante flamenco, sello inconfundible de la identidad cultural andaluza, han ejercido desde hace tiempo una influencia inequívoca en otras músicas del mundo, populares, cultas o clásicas, en América, África, Europa o, últimamente, Asia.

El flamenco, y sin menoscabo de su purismo, es además una expresión abierta a otras influencias venidas de los cuatro puntos cardinales.

El legado del cante flamenco se ha basado tradicionalmente en la transmisión del testamento oral de los antepasados, de padres a hijos, hasta la actualidad, al margen de la prestigiosa labor recopilatoria de antropólogos y folkloristas como Demófilo o Rodríguez Marín, siendo todavía hoy una expresión de los sentimientos humanos basada en la transmisión oral.

En el año 1972 la Conferencia General de la UNESCO aprueba la Convención General para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural como figura jurídica a escala internacional para la salvaguarda y preservación del patrimonio mundial. Como prolongación de estas actividades, la División del Patrimonio Cultural de la UNESCO organizó una consulta internacional de expertos sobre la preservación de los espacios culturales populares celebrada, por iniciativa de intelectuales marroquíes y del escritor español Juan Goytisolo en la ciudad de Marrakech, en junio de 1997, en donde fue definido el nuevo concepto de Patrimonio Oral de la Humanidad, instando a la UNESCO a la creación de una distinción internacional para valorizar las obras maestras de este tipo de Patrimonio.

En coherencia con esta Consulta internacional de expertos sobre la preservación de los espacios culturales populares, se adoptó un proyecto de resolución por la Conferencia General en su 29.ª reunión. De conformidad con esta resolución, este punto fue debatido por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

En noviembre de 1999, el Consejo Ejecutivo decidió crear una distinción internacional titulada «Proclamación por la UNESCO de las obras maestras del patrimonio oral e intangible de la humanidad» siendo el 18 de mayo del año 2001 proclamadas las primeras 19 obras maestras del patrimonio oral e inmaterial.

Se considera que, aun con la buena salud de la que goza el cante andaluz en los últimos tiempos después de épocas de secreto y clandestinidad, es necesario y deseable un apoyo más decidido de las instituciones y un conocimiento más extenso de esta profunda expresión cultural andaluza por parte de otros pueblos, como enriquecimiento del patrimonio oral de toda la especie humana en su modalidad oral.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Mixto presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la nación a:

Emprender las medidas necesarias para presentar la candidatura del Flamenco como «Patrimonio Oral de la Humanidad» ante la Comisión Nacional de la UNESCO.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**José Núñez Castaín**, Diputado.—**Fran-cisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Comisión de Economía y Hacienda

161/001222

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Corrección de error en su Proposición no de Ley para evitar que la compañía eléctrica Endesa cierre los grupos I y II, en el sentido de que donde dice: «Directiva 96/91 CE», debe decir: «Directiva 96/61 CE»; y donde

dice: «... al firmado en el año 1999 y que concluyó en diciembre de 2001.», debe decir: «del concluido recientemente.».

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por corregida la iniciativa de referencia, así como comunicarlo a la Comisión de Economía y Hacienda, al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Nota.—La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 310, de 22 de febrero de 2002.

161/001260

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: GS, GIU.

Proposición no de Ley relativa a la empresa HUNOSA.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Economía y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes tienen el honor de dirigirse a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a la empresa HUNOSA, para su debate en la Comisión de Economía y Hacienda.

Motivación

El pasado 31 de diciembre finalizó el Plan del Empresa de HUNOSA que se atenía a los criterios establecidos en el Plan General de la Minería denominado «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras», firmado por el Gobierno de España y las organizaciones sindicales del sector.

Actualmente se está negociando el Plan de Empresa de HUNOSA para los próximos años que debería enmarcarse en los parámetros básicos —producción, empleo, diversificación, etc.— del Plan General de la Minería, para asegurar la viabilidad de la empresa tanto por razones energéticas como sociales y territoriales.

Las propuestas que se están haciendo por parte del accionista universal de esta empresa la SEPI no están respetando los criterios del Plan General de la Minería y, por lo tanto, no permitiendo que el proceso de concertación avance, lo que genera intranquilidad en las comarcas mineras y en Asturias.

Esta empresa necesita de un plan a largo plazo que aplique los criterios del Plan General de la Minería, para que asegurando su viabilidad y dando estabilidad a las comarcas mineras se pueda avanzar en la diversificación económica de estos espacios territoriales y, por lo tanto, en la generación de empleo alternativo.

Por todo ello, presentamos la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Propiciar que el Plan de Empresa de HUNOSA para los próximos años asegure su viabilidad en el medio y largo plazo, lo que exige el respeto de los objetivos, contenidos y parámetros básicos —empleo, producción, diversificación, etc.— del denominado Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

2. Impulsar compromisos de la SEPI para la reindustrialización y diversificación de las comarcas mineras y, por lo tanto, para la creación de empleos alternativos.

3. Defender que el Reglamento de ayudas al Carbón que debe ser aprobado durante el mandato de la Presidencia española de la Unión Europea contemple como criterios de ayuda, además de las razones socia-

les y territoriales, las derivadas de la determinación de una cuota de producción por razones de abastecimiento estratégico, contribuyendo así al mantenimiento del sector minero y eléctrico.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Celestino Suárez González**, Diputado.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Comisión de Infraestructuras

161/001253

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley relativa a la mejora de la seguridad vial y a la eliminación de los problemas que causa la carretera N-651 a su paso por Betanzos (A Coruña).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Diputado Carlos Aymerich Cano (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la mejora de la seguridad vial y a la eliminación de los problemas que causa la N-651 a su

paso por Betanzos (A Coruña), para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

La N-651 rodea buena parte de la ciudad de Betanzos y, tras cruzar el río Mandeo sobre un puente medieval, atraviesa el barrio de A Ponte Vella de dicha ciudad. A los muchos problemas que crea esta travesía, utilizada por numerosos vehículos pesados, se debe sumar la alta peligrosidad del cruce entre esta N-651 (punto kilométrico 1) y la carretera provincial que se dirige a Vilouzas, en la calle Saavedra Meneses. En este cruce, la escasa visibilidad —sobre todo para los vehículos que desde la vía provincial desean incorporarse a la N-651— y la velocidad inadecuada de muchos de los vehículos que circulan por la vía de titularidad estatal, han provocado ya numerosos accidentes y varias víctimas mortales.

Así pues, con el afán de evitarlas y de reducir los problemas que la N-651 causa a los ciudadanos y ciudadanas de Betanzos, se formula la siguiente

Proposición no de Ley

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Eliminar la peligrosidad del cruce de la N-651 (punto kilométrico 1) con la carretera provincial que se dirige a Vilouzas en la calle Saavedra Meneses de Betanzos a través de la mejora de la regulación viaria en dicha travesía por medio, en su caso, de una semaforización adecuada.

2. A establecer, en el más breve tiempo posible y, en todo caso, antes del fin del actual ejercicio presupuestario, alternativas viables para desviar el tráfico pesado que en la actualidad atraviesa Betanzos por la N-651.

3. A rehabilitar el puente medieval sobre el que la N-651 atraviesa el río Mandeo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2002.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

161/001262

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre la adecuación de las travesías de Canena, Rus y La Yedra (Baeza), en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

Motivación

Los municipios de Canena, Rus y La Yedra se encuentran consecutivos y alineados en torno a la carretera N-322 que los atraviesa por su casco urbano. Esta carretera nacional une Andalucía con Castilla-La Mancha y el Levante, siendo una vía fundamental de comunicación entre distintas regiones y un eje de vertebración de oeste a este de la provincia de Jaén.

Como consecuencia, estas poblaciones soportan una alta densidad de circulación vial por su casco urbano. El tramo de Linares a Torreperogil, donde se incluyen estas tres poblaciones, tiene unas intensidades medias diarias (I.M.D.) totales de 8.693 (I.M.D.) de ligeros 7.443 + I.M.D. de pesados 1.250), datos que nos manifiestan la alta peligrosidad en la seguridad que soportan diariamente los habitantes de estos tres municipios.

La construcción de la autovía Linares-Albacete, que sería la solución de los problemas de seguridad vial que padece estas tres poblaciones, no tiene un horizonte cercano de construcción, pues todavía está en su fase de estudio informativo y tampoco es una prioridad del Gobierno del Partido Popular. Podemos estar hablando de seis o siete años como mínimo para que pueda iniciarse esta obra, mucho tiempo por delante que hace rentable cualquier actuación actual que dé solución a unos de los problemas más graves y prioritarios de la circulación vial.

En el municipio de Canena los únicos elementos de seguridad, a excepción de las señales de tráfico y vallas quitamiedos, lo constituye unas cuantas bandas sonoras distribuidas por su travesía, que molestan más a los

usuarios de un balneario y a los habitantes de la zona que a los conductores que circulan por esta carretera.

En cambio, la localidad de La Yedra carece de cualquier elemento de seguridad vial destacable, a excepción también de las señales verticales de limitación de velocidad y vallas.

El municipio de Rus, que está en medio de las dos anteriores localidades, es el que presenta las mejores condiciones de seguridad vial, pues posee semaforización e iluminación en la mayor parte de su travesía.

Por desgracia se han producido accidentes que se han cobrado vidas humanas que han originado un malestar y miedo en la población de Canena y La Yedra, los habitantes de esta última localidad se están movilizandando para conseguir mejoras de seguridad vial.

Los alcaldes de estas dos localidades llevan años demandando mejoras a la Unidad de Carreteras de Jaén del Ministerio de Fomento y a la Subdelegación del Gobierno en Jaén, sin obtener contestación satisfactoria de sus demandas. Asimismo, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado de 2002 por un importe de 532.737 euros (88.639.978 pesetas), que fue rechazada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Ante la ambigüedad en las repuestas y la falta de compromiso en las soluciones, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Que en el plazo de tres meses, desde la aprobación de esta iniciativa, presente un proyecto de adecuación de las travesías de Canena, Rus y La Yedra (Baeza) que contemple la iluminación y semaforización de regulación de velocidad para los municipios de Canena y La Yedra y la finalización de la iluminación del término municipal de Rus, más todas aquellas mejoras de señalización que permitan la seguridad vial de estas tres poblaciones.

2. Que se ejecute este año con partidas presupuestarias de mantenimiento y adecuación de carreteras de los Presupuestos Generales del Estado de 2002.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2002.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001263

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre las tarifas de peaje de la autopista A-9.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación en la Comisión de Infraestructuras.

Motivación

Entre Pontevedra y Vigo existen 23 kilómetros unidos por la Autopista A-9 y por la carretera Nacional 550.

La carretera nacional es una vía totalmente insuficiente dada la densidad de tráfico que tiene, por ello, reiteradamente, se ha solicitado por parte de las diversas autoridades políticas y por parte de la ciudadanía dos cuestiones:

Una de ellas, la relativa a la construcción de una vía de conexión entre Pontevedra y la A-52, hasta tal punto que el 14 de febrero de 2001 se aprobó en la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados una resolución con cuyo texto se instaba al Gobierno a redactar con la mayor brevedad posible, los estudios previos necesarios a la realización del proyecto que permita una comunicación con la A-52. Esta resolución fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios por entender de forma inequívoca que la carretera N-550, que actualmente es una de las vías de acceso a Pontevedra, presenta unos elevados niveles de saturación y que es oportuno y pertinente pensar en una nueva comunicación de la ciudad de Pontevedra y todas

las comarcas que circundan con la autopista A-52 de las Rías Bajas, que está vertebrando hoy a todo el Sur de Galicia.

La otra de ellas, claramente reivindicada por la ciudadanía y por los grupos políticos es la de la rebaja del peaje entre Pontevedra y Vigo, ya que, en primer lugar, la N-550 está saturada haciéndose necesario circular por la autopista y, la autopista en el tramo Pontevedra-Vigo está situada por encima de la media del peaje que se paga en el resto de las autopistas de nuestro país.

Pues bien, resulta que en las autopistas radiales que el Ministerio de Fomento va a realizar en las inmediaciones de Madrid: la R-2 (M-40-Guadalajara), la R-3 (M-40-Arganda), la R-4 (M-40-Ocaña) y la R-5 (Madrid-Navalcarnero), las tarifas de peaje establecidas por las concesionarias variarán dependiendo de cada autopista, pero también variarán dependiendo de la hora que se transite por ellas y, así por ejemplo, un vehículo ligero que transite por la R-3 o la R-5 tendrá que abonar 9,50 pesetas/kilómetro en horas valle y 12,50 pesetas/kilómetro en horas punta (IVA incluido), en la R-4 las tarifas para un vehículo ligero serán de 7,5 y 15 pesetas por kilómetro según se trate también de una hora valle o de transición o de una hora punta. Entendiéndose por hora punta las transcurridas entre las 7,30 a 22,30, en días laborables, y de 8,30 a 23,30, en fines de semana, y por horas valle o de transición, las transcurridas entre las 6,30 a 7,30 y 22,30 a 23,30, en días laborables, y de 7,30 a 8,30 y de 23,30 a 0,30, en fines de semana.

En horario nocturno (de 23,30 a 6,30, los días laborables, y de 0,30 a 7,30, en fin de semana), la circulación por la R-2, R-3, R-4 y R-5 será gratuita. Además está prevista la aplicación de descuentos según el número de viajes que se realicen durante el mes pudiendo obtenerse bonificaciones de hasta el 55 por ciento sobre la tarifa general.

Parece increíble que unas autopistas en las que todavía se están realizando las obras y por tanto que no están operativas las tarifas de peaje sean de menor cuantía que en el tramo Pontevedra-Vigo que desde 1994, la empresa AUDASA ya está obteniendo beneficios.

La autopista A-9 al parecer se va a privatizar. Privatización que, si existe en el Gobierno voluntad política, puede ir acompañada de un pliego de condiciones que dé cumplida respuesta a las demandas y reivindicaciones de la ciudadanía sirviendo, al mismo tiempo, para compensar esta deficiencia de comunicaciones entre Pontevedra y Vigo y para conseguir la cohesión territorial y social entre estas dos ciudades.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista considera que sería conveniente que en el pliego de condiciones de la privatización de la A-9 en su tramo entre Pontevedra y Vigo, se especificasen distintos tipos de peaje según la hora que se transite por ella, llegando a la gratuidad en horario nocturno de igual modo que se va a realizar en las radiales R-2, 3, 4 y 5 de Madrid.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en el pliego de condiciones previo a la privatización de la autopista A-9 conste, para el tramo que une Pontevedra y Vigo, unas tarifas de peaje que, sin elevar la ya existente, sean diferentes según el horario por el que se transita y que, además, en horario nocturno sean totalmente gratuitas.»

Asimismo el pliego de condiciones tendrá prevista la aplicación de bonificaciones según el número de viajes que se realicen cada mes.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2002.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Comisión de Política Social y Empleo

161/001257

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley relativa a la reforma de los criterios establecidos en el Real Decreto 1971/1999 para el acceso a las prestaciones de la Seguridad Social en materia de minusvalía y para la protección de los afectados por la aplicación de los mismos.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Diputado don Carlos Aymerich Cano (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la presente Proposición no de Ley para su debate en Comisión, relativa a la reforma de los criterios establecidos en el Real Decreto 1971/1999 para el acceso a las prestaciones de la Seguridad Social en materia de minusvalía y para la protección de los afectados por la aplicación de los mismos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Exposición de motivos

El pasado 16 de octubre, en contestación a una pregunta anterior de este Diputado, el Gobierno anunciaba la constitución de un grupo de trabajo, con representación de responsables estatales y autonómicos, encargado de estudiar la posible revisión de los baremos correspondientes al VIH-SIDA. Este pequeño avance, fruto de la presión de los afectados y de sus organizaciones (en especial de la Mesa estatal de Minusvalías), obedece al compromiso asumido por el IMSERSO tras la reunión mantenida el 4 de julio de 2001 con estos colectivos de «revisar los actuales baremos proporcionando formación e información a los equipos de valoración y dando instrucciones y orientaciones sobre la correcta aplicación del mismo. La Comisión de Valoraciones para la reforma del Real Decreto trabajará en esta revisión». Falta, pues, que estos trabajos concluyan y que, por fin, se puedan establecer unos baremos para la evaluación de la minusvalía derivada de la infección por VIH-SIDA que tengan en cuenta todos los factores físicos, psicológicos y sociales que afectan negativamente a la calidad de vida de los afectados.

Mientras tanto, siguen sin ser cumplidos los compromisos asumidos por el IMSERSO relativos a la cobertura de las necesidades de quienes hayan quedado desprotegidos —es decir, sin acceso a las prestaciones establecidas para los supuestos de minusvalía— a consecuencia de las revisiones ya realizadas por los equipos de valoración. Y éste es un problema urgente porque la revisión de la condición de pensionista supone, aparte del no acceso a las prestaciones económicas establecidas, la pérdida del derecho a la gratuidad de los medicamentos.

Y en este aspecto, el impacto económico que se produce sobre los enfermos es difícilmente soportable, ya que el gasto mensual medio por enfermo asciende a 30 euros, lo que provoca que muchos de ellos abandonen ciertos tratamientos, en especial los profilácticos que previenen infecciones oportunistas.

Por ello, y con el fin de dar una rápida satisfacción a esta acuciante necesidad, se formula la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. A modificar, con la participación de las Comunidades Autónomas y las organizaciones representativas de los afectados y en el más breve plazo de tiempo posible, los baremos de reconocimiento y calificación de la minusvalía producida por el VIH-SIDA actualmente establecidos en el Real Decreto 1971/1999, para que los mismos tengan en cuenta los aspectos sociales, físicos y psicológicos que implica el VIH-SIDA.

2. A dar cumplimiento inmediato al compromiso asumido el pasado 4 de julio de 2001 de dar cobertura a las necesidades de quienes hayan quedado desprotegidos como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 1971/1999. En este marco, se garantizará la gratuidad de los tratamientos de los que depende la vida y la salud de estas personas.

3. A suspender la revisión de las calificaciones ya realizadas en tanto no se aprueben los nuevos baremos a que hace referencia el apartado primero.»

Comisión de Medio Ambiente

161/001258

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley sobre medidas para que se cumplan los límites en las emisiones de NO_x.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al

Gobierno y al Grupo proponente, y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas para que se cumplan los límites en las emisiones de NO_x, para su debate en la Comisión de Medio Ambiente.

Los límites en las emisiones de óxidos de nitrógeno están definidos en la Directiva Comunitaria 88/609/CEE y fueron traspuestos a la legislación nacional por el Real Decreto 646/1991. Ambas normas, que tienen como finalidad mejorar la calidad del aire, prevenir las lluvias ácidas y la contaminación transfronteriza, establecen una clara distinción entre centrales termoeléctricas nuevas y anteriores a 1987. Para las primeras se fija la obligación de disponer de sistemas de control de emisiones ácidas (SO₂ y NO_x), que las reducen considerablemente, mientras que para las segundas se establecen límites globales nacionales a cumplir por los Estados dejándoles a éstos las estrategias concretas de implementación. A partir de 1998 el límite de emisiones totales de NO_x, es de 277.000 toneladas en estas viejas centrales y es éste el que se ha superado en el año 2000. Las emisiones de estas instalaciones fueron al menos de 284.000 toneladas de NO_x.

Las causas de esta superación son el desmesurado incremento de la demanda de electricidad en los últimos años que ha incrementado el uso de las centrales termoeléctricas y la pasividad del gobierno que no ha obligado a los propietarios a adoptar ninguna medida correctora. Aunque la vigilancia de las emisiones es responsabilidad de las CC.AA., corresponde al gobierno central, vigilar el cumplimiento de esta normativa.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Remitir, en cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto 646/1991, a la Comisión Europea los datos correspondientes a los años 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 de las emisiones NO_x.

2. Adoptar, en el uso de sus competencias y en colaboración con las Comunidades Autónomas, las

medidas necesarias para reducir las emisiones de NO_x producidas por las centrales termoeléctricas.

3. Transponer de manera inmediata la nueva directiva europea que fija límites más estrictos para las centrales termoeléctricas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Presentación Urán González**, Diputada.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

161/001267

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa al Plan Hidrológico en la Unión Europea.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa al Plan Hidrológico en la Unión Europea, para su debate en Comisión.

Recientemente ha sido aprobada en el Congreso de los Diputados una Ley realmente importante para el aprovechamiento, uso racional, gestión y reparto solidario del agua en todo territorio español, como es el

Plan Hidrológico Nacional; dicho Plan, que cuenta con el respaldo mayoritario de la sociedad española y la unanimidad de los usuarios y regantes, sería conveniente que fuera apoyado por Instituciones europeas.

Últimamente se han producido visitas, por parte de colectivos y formaciones políticas, al seno de la UE para entorpecer el apoyo de las Instituciones Europeas a este necesario y exigido (por la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas) Plan Hidrológico Nacional.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a mantener y potenciar una estrategia de apoyo al Plan Hidrológico Nacional en el seno de la Unión Europea, abriendo dichas acciones de apoyo a los colectivos, formaciones políticas e instituciones que lo deseen.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2002.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Constitucional

181/001457

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: López González, María José (GS).

Remanente de tesorería en el Centro de Investigaciones Sociológicas, en la liquidación del presupuesto de 2001.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Constitucional. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaría General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputada doña María José López González

Texto:

¿Cuál ha sido el remanente de tesorería en el Centro de Investigaciones Sociológicas en la liquidación del presupuesto del 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2002.—**María José López González**, Diputada.

181/001458

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: López González, María José (GS).

Inversiones previstas en el Centro de Investigaciones Sociológicas en el año 2002.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Constitucional. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaría General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputada doña María José López González

Texto:

¿Cuáles son las inversiones que se van a realizar en el año 2002 en el Centro de Investigaciones Sociológicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2002.—**María José López González**, Diputada.

Comisión de Asuntos Exteriores

181/001469

La Mesa del la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Núñez León, Carlos (GP).

Valoración de la situación en Israel y Palestina.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don Carlos Núñez León

Texto:

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno sobre la situación actual en Israel y Palestina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2002.—**Carlos Núñez León**, Diputado.

Comisión de Justicia e Interior

181/001466

La Mesa del la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Provisiones acerca de la presentación del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez

Texto:

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio traer a la Cámara la modificación de la Ley de Demarcación y Planta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**María Soledad Pérez Domínguez**, Diputada.

181/001472

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Objetivos fijados para el año 2002 en el Plan de Recursos Humanos elaborado por la Dirección General de la Guardia Civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Cuáles son los objetivos fijados para el año 2002 en el Plan de Recursos Humanos elaborado por la Dirección General de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001473

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Medidas para continuar mejorando las condiciones en que prestan su servicio los Guardias Civiles.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Qué medidas ha adoptado la Dirección General de la Guardia Civil para continuar mejorando las condiciones en que prestan su servicio los Guardias Civiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001474

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Criterios que regirán el sistema de elección de los vocales del Consejo Asesor del Personal de la Dirección General de la Guardia Civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conoci-

miento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Cuáles van a ser los criterios que regirán el sistema de elección de los Vocales del Consejo Asesor de Personal de la Dirección General de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001475

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Estado del proceso constitutivo del Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el «BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES».

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿En qué estado se encuentra el proceso constitutivo del Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil habida cuenta que debe estar constituido el próximo 14 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001476

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Objetivos principales fijados por la Dirección General de la Guardia Civil con la puesta en marcha del Plan de Actuación contra el Crimen Organizado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Qué objetivos principales se ha fijado la Dirección General de la Guardia Civil con la puesta en marcha del Plan de Actuación contra el Crimen Organizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001477

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Balance del proyecto de hermanamiento entre la Guardia Civil y la Policía de fronteras de Rumanía.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Qué Balance hace la Dirección General de la Guardia Civil del Proyecto de Hermanamiento entre la Guardia Civil y la Policía de Fronteras de Rumanía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001478

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Previsiones en materia de proyectos técnicos de asistencia a países candidatos al ingreso en la Unión Europea.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Qué provisiones tiene la Guardia Civil en materia de proyectos técnicos de asistencia a países candidatos al ingreso en la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001479

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Valoración del desarrollo del segundo curso del Colegio de Policía Europeo celebrado en El Escorial (Madrid) sobre gestión civil de crisis.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Qué valoración realiza la Dirección General de la Guardia Civil del desarrollo del segundo curso del Colegio de Policía Europeo celebrado en El Escorial sobre Gestión Civil de Crisis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001480

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Principales conclusiones del Seminario celebrado en Valencia sobre Policías Fiscales y de Fronteras.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo,

dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Qué principales conclusiones ha extraído la Dirección General de la Guardia Civil del reciente seminario celebrado en Valencia sobre Policías Fiscales y de Fronteras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001481

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Medidas adoptadas por la Dirección General de la Guardia Civil para mejorar la seguridad aeroportuaria tras los atentados del día 11 de septiembre de 2001.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Qué medidas ha adoptado la Dirección General de la Guardia Civil para mejorar la seguridad aeroportuaria tras los atentados del pasado 11 de septiembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001482

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Criterios que se aplican en materia de imposición de arrestos en la Guardia Civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Qué criterios se están siguiendo en la Guardia Civil en materia de imposición de arrestos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001483

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Previsiones acerca de la modificación de los Planes de Estudio de la Academia de la Policía sita en Ávila.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Qué previsiones tiene la Dirección General de la Policía en materia de modificación de los vigentes Planes de Estudio de la Academia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

181/001484

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Objetivos de la Dirección General de la Policía con la puesta en marcha del denominado Plan de Calidad Total en su Academia de Ávila.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Texto:

¿Qué objetivos se plantea alcanzar la Dirección General de la Policía con la puesta en marcha en la Academia de Ávila del denominado «Plan de Calidad Total»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2002.—**Ignacio Gil Lázaro**, Diputado.

Comisión de Defensa**181/001391**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Marsal Muntalà, Jordi (GS).

Intenciones del Ministerio de Defensa acerca del futuro de la Base de Santa Ana en Cáceres.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado don Jordi Marsal Muntalà

Texto:

¿Qué intenciones tiene el Ministerio de Defensa respecto al futuro de la Base de Santa Ana en Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Jordi Marsal Muntalà**, Diputado.

181/001471

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Previsiones acerca de indultar de oficio a los ciudadanos condenados por los denominados delitos de insu-misión, ante la próxima despenalización de estas conductas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conoci-

miento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado don Carles Campuzano i Canadès

Texto:

¿Tiene previsto el Gobierno indultar de oficio a aquellos ciudadanos condenados por los denominados delitos de insumisión, ante la próxima despenalización de estas conductas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2002.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte

181/001392

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Nieto González, Jerónimo (GS).

Actuaciones para la constitución de la Fundación Mayores y Deporte.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Jerónimo Nieto González

Texto:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo Superior de Deportes para la constitución de la Fundación Mayores y Deporte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2002.—**Jerónimo Nieto González**, Diputado.

181/001393

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Nieto González, Jerónimo (GS).

Actuaciones para la puesta en marcha de la Fundación Mujer y Deporte.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Jerónimo Nieto González

Texto:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Consejo Superior de Deportes para la puesta en marcha de la Fundación Mujer y Deporte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2002.—**Jerónimo Nieto González**, Diputado.

Comisión de Infraestructuras

181/001394

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo (GS).

Razones de la puesta en marcha del Tren Talgo III entre Galicia y Barcelona y mejoras producidas en el servicio con dicha actuación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras.

Diputado don Guillermo Hernández Cerviño

Texto:

¿Cuáles han sido las razones que han llevado a poner en marcha el Tren Talgo III entre Galicia y Barcelona y en qué se ha mejorado el servicio con esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2002.—**Guillermo Hernández Cerviño**, Diputado.

181/001449

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Previsiones acerca del inicio del acceso sur al aeropuerto de Málaga.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar el acceso sur al aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001450

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Diseño previsto para la segunda pista del aeropuerto de Málaga.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Cuál va a ser el diseño de la segunda pista del aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001451

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Previsiones acerca de iniciar las obras de la segunda pista del aeropuerto de Málaga.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar las obras de la segunda pista del aeropuerto malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001452

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Fecha prevista para el comienzo de las obras de nueva terminal del aeropuerto de Málaga.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputa-

do preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Cuándo se van a comenzar las obras de la nueva terminal del aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001453

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Motivos por los que aún no ha entrado en funcionamiento la nueva torre de control del aeropuerto de Málaga.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Por qué motivos aún no ha entrado en funcionamiento la nueva torre de control del aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001454

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Motivos de la escasa inversión realizada en el aeropuerto de Málaga en los últimos años.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Por qué motivos la inversión en los últimos años en el aeropuerto de Málaga ha sido tan escasa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001455

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Previsiones acerca de la existencia de una parada del AVE en el aeropuerto de Málaga.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Tiene previsto el Gobierno que exista una parada del AVE en el aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001456

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Calidad del servicio ferroviario que presta RENFE a los usuarios de Lleida y su entorno.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras.

Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres

Texto:

¿Considera RENFE que está dando un servicio ferroviario de calidad a los usuarios de Lleida y su entorno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.

Comisión de Sanidad y Consumo**181/001433**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Medidas para garantizar la evaluación del estado de salud de los inmigrantes a su llegada a España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conoci-

miento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputado don Alberto Fidalgo Francisco

Texto:

¿Qué medidas ha desarrollado el Ministerio de Sanidad y Consumo al objeto de garantizar la evaluación del estado de salud de los inmigrantes a su llegada a España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.

181/001434

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Constitución de una Comisión para la mejora de la Seguridad y de la Calidad en el Sistema Nacional de Salud en el seno del Consejo Interterritorial de Salud.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputado don Alfredo Arola Blanquet

Texto:

¿Ha constituido el Ministerio de Sanidad y Consumo una Comisión para la mejora de la Seguridad y de la Calidad en el Sistema Nacional de Salud en el seno del Consejo Interterritorial de Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado.

181/001435

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Pozuelo Meño, María Isabel (GS).

Medidas para impedir el eventual paso del agente patógeno de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) a la cadena alimentaria humana.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña Isabel Pozuelo Meño

Texto:

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Sanidad y Consumo para impedir el eventual paso del agente patógeno de la Encefalopatía Espongiforme Bovina a la cadena alimentaria humana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Isabel Pozuelo Meño**, Diputada.

181/001436

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Actuaciones para elaborar la normativa por la que se regulan las condiciones que debe reunir el instrumental utilizado en las técnicas de tatuaje «piercing» y micropigmentación, así como las sustancias que se utilizan en esta última.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña Elvira Cortajarena Iturrioz

Texto:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio de Sanidad y Consumo para elaborar la normativa por la que se regulan las condiciones que debe reunir el instrumental utilizado en las técnicas de tatuaje, «piercing» y micropigmentación, así como las sustancias que se utilizan en esta última?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**, Diputada.

181/001437

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Acciones para permitir el acceso a los medicamentos esenciales de los países con insuficiente o inexistente capacidad industrial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputado don Alberto Fidalgo Francisco

Texto:

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno para permitir el acceso a los medicamentos esenciales de los países con insuficiente o inexistente capacidad industrial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.

181/001438

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Situación actual de la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña Matilde Valentín Navarro

Texto:

¿Nos puede informar la señora Ministra de Sanidad y Consumo sobre la situación actual de la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada.

181/001439

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Grado de desarrollo de objetivos de la Organización Nacional de Trasplantes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña Matilde Valentín Navarro

Texto:

¿Nos puede explicar la señora Ministra de Sanidad y Consumo cuál es el grado de desarrollo de objetivos de la Organización Nacional de Trasplantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada.

181/001440

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Situación de la hemodonación en España, así como medidas que se piensan adoptar para promoverla.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña Matilde Valentín Navarro

Texto:

¿Nos puede informar la señora Ministra de Sanidad y Consumo sobre la situación de la hemodonación en España y medidas que se piensan adoptar para promoverla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada.

181/001441

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Proyectos que se incluyen en el Fondo de Cohesión.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora

Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña Matilde Valentín Navarro

Texto:

¿Nos puede informar la señora Ministra de Sanidad y Consumo sobre los proyectos que se incluyen en el Fondo de Cohesión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada.

181/001442

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Blanco García, Jaime (GS).

Acciones para analizar en el seno del Consejo Interterritorial de Salud la incidencia y la problemática de la fibromialgia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputado don Jaime Blanco García

Texto:

¿Qué acciones ha impulsado el Ministerio de Sanidad y Consumo para analizar en el seno del Consejo Interterritorial de Salud la incidencia y la problemática de la fibromialgia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Jaime Blanco García**, Diputado.

181/001443

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Campaña para favorecer las condiciones higiénico-sanitarias y de idoneidad profesional a los ciudadanos que practican el arte corporal.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña Elvira Cortajarena Iturrioz

Texto:

¿Qué campaña ha realizado o coordinado el Ministerio de Sanidad y Consumo para favorecer las condiciones higiénico-sanitarias y de idoneidad profesional a los ciudadanos que practican el arte corporal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**, Diputada.

181/001444

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Actuaciones para establecer las bases para la atención sociosanitaria en España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez

Texto:

¿Qué actuaciones lleva a cabo el Ministerio de Sanidad y Consumo para establecer las bases para la atención sociosanitaria en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**María Soledad Pérez Domínguez**, Diputada.

181/001445

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Reuniones o contactos establecidos con las asociaciones de afectados por el síndrome de pospoliomielitis para realizar actuaciones divulgativas sobre las soluciones a su problemática.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez

Texto:

¿Qué reuniones o contactos se han establecido con las asociaciones de afectados al objeto de realizar actuaciones divulgativas sobre las posibles soluciones a la específica problemática del colectivo de enfermos afectados por el síndrome de pospoliomielitis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**María Soledad Pérez Domínguez**, Diputada.

181/001446

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Plan de información/formación realizado entre el personal de atención primaria y especializada sobre la evidencia científica del síndrome de pospoliomielitis.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez

Texto:

¿Se ha realizado un plan de información/formación entre el personal de atención primaria y especializada sobre la evidencia científica del síndrome de pospoliomielitis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**María Soledad Pérez Domínguez**, Diputada.

181/001447

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Actuaciones para mejorar el diagnóstico y tratamiento del síndrome de pospoliomielitis.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez

Texto:

¿Qué actuaciones se han diseñado y se piensan llevar a cabo para el mejor diagnóstico y tratamiento del síndrome de pospoliomielitis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**María Soledad Pérez Domínguez**, Diputada.

181/001448

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Análisis realizado sobre la incidencia y problemática del síndrome de pospoliomielitis.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez

Texto:

¿Qué análisis se ha realizado en el seno del Consejo Interterritorial de Salud sobre la incidencia y problemática del síndrome de pospoliomielitis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**María Soledad Pérez Domínguez**, Diputada.

Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas

181/001395

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Previsiones acerca de que las Juntas de personal vuelvan a llenarse de contenido y a ser un órgano de representación y negociación con la Administración.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas.

Diputado don Vicente Ripa González

Texto:

¿Volverán las Juntas de personal a llenarse de contenido y a ser un órgano de representación y negociación con la Administración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2002.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

181/001396

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Fecha prevista para salir a concurso de traslados las plazas vacantes en la Administración del Estado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas.

Diputado don Vicente Ripa González

Texto:

¿Cuándo van a salir a concurso de traslados todas las plazas vacantes en la Administración del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2002.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

181/001397

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Cumplimiento de la normativa sobre eliminación de barreras arquitectónicas para que puedan acceder a las oficinas de la Administración del Estado los que padecen algún tipo de incapacidad física o sensorial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas.

Diputado don Vicente Ripa González

Texto:

¿Cuándo va a cumplir la Administración del Estado su propia normativa sobre eliminación de barreras arquitectónicas para que puedan acceder a sus oficinas todos aquellos que padecen algún tipo de incapacidad física o sensorial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2002.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

181/001398

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Fecha prevista para presentar los planes de prevención y de evaluación de riesgos en las Administraciones Públicas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado don Vicente Ripa González

Texto:

¿Cuándo se van a presentar los planes de prevención y de evaluación de riesgos en las Administraciones Públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2002.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

181/001399

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Previsiones acerca de la cobertura de las vacantes existentes en la Administración Periférica del Estado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado don Vicente Ripa González

Texto:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno cubrir las vacantes en la Administración Periférica del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2002.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

181/001400

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Medidas previstas ante los casos de acoso moral en el trabajo ocurridos en la Delegación del Gobierno de Navarra.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado don Vicente Ripa González

Texto:

¿Qué piensa hacer el Ministerio de Administraciones Públicas con los casos de acoso moral en el trabajo ocurridos en la Delegación del Gobierno de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2002.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

181/001401

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Aumento de la dotación de medios y de personal para resolver los expedientes pendientes en las Oficinas de Extranjería.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado don Vicente Ripa González

Texto:

¿Cuándo se va a llevar a cabo un aumento de la dotación de medios y de personal para resolver los innumerables expedientes que «duermen» en las Oficinas de Extranjería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2002.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

181/001402

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Forma en que se realiza en la Administración Periférica del Estado la promoción interna de los funcionarios.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado don Vicente Ripa González

Texto:

¿Cómo se realiza en la Administración Periférica del Estado la promoción interna de los funcionarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2002.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

181/001403

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Previsiones acerca de revisar la política de personal para optimizar los recursos humanos ya disponibles.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado don Vicente Ripa González

Texto:

¿Cuándo se va a revisar la política de personal para optimizar los recursos humanos ya disponibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2002.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

181/001415

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Evaluación de los resultados obtenidos en la atención al público de la Oficina de Extranjería de Lleida.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres

Texto:

¿Cuál es la evaluación que hace el Gobierno de los resultados obtenidos en la atención al público de la Oficina de Extranjería de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2002.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.

181/001459

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: López González, María José (GS).

Contenido y ejecución de las sanciones impuestas a los Altos Cargos en el año 1999 a 2001.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputada doña María José López González

Texto:

¿Contenido y ejecución de las sanciones impuestas a los Altos Cargos en el año 1999, 2000 y 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2002.—**María José López González**, Diputada.

181/001460

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: López González, María José (GS).

Horas lectivas y cursos impartidos en la Escuela de Selección y Formación Administrativa del Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) en el año 2001.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputada doña María José López González

Texto:

¿Cuántas horas lectivas se han realizado en la Escuela de Selección y Formación Administrativa del INAP y cuántos y cuáles los cursos impartidos en el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2002.—**María José López González**, Diputada.

181/001461

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: López González, María José (GS).

Trabajos realizados por otras empresas en el Programa 126-B.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputada doña María José López González

Texto:

¿En el Programa 126-B, qué trabajos son los que han realizado otras empresas, cuáles son las empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2002.—**María José López González**, Diputada.

181/001462

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: López González, María José (GS).

Motivo por el que se han aumentado las retribuciones de productividad en el programa 126-A Infraestructura para situaciones de crisis.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputada doña María José López González

Texto:

¿Cuál es el motivo por el que se han aumentado las retribuciones, en concreto de productividad en el programa 126-A Infraestructura para situaciones de crisis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2002.—**María José López González**, Diputada.

181/001463

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: López González, María José (GS).

Previsiones acerca de transferir a la Comunidad Autónoma de Andalucía las políticas activas de empleo y situación en que se encuentran.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conoci-

miento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputada doña María José López González

Texto:

¿Cuándo van a ser transferidas a la Comunidad Autónoma Andaluza las Políticas Activas de Empleo y en qué situación se encuentran actualmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2002.—**María José López González**, Diputada.

181/001464

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: López González, María José (GS).

Arrendamiento de bienes inmuebles y contratación de servicios durante la Presidencia de España en la Unión Europea.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputada doña María José López González

Texto:

¿Qué arrendamientos de bienes inmuebles y contratación de servicios se han contratado y se van a contratar durante la Presidencia de España en la Unión Europea, y cuál es el coste total del gasto previsto y ejecutado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2002.—**María José López González**, Diputada.

181/001465

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: López González, María José (GS).

Objetivos de la Oficina de Presupuesto que se encuentran en el Ministerio de Presidencia, así como actuaciones realizadas en el año 2001.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputada doña María José López González

Texto:

¿Qué objetivos tiene la Oficina de Presupuesto que se encuentra en el Ministerio de Presidencia y qué actuaciones ha realizado en el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2002.—**María José López González**, Diputada.

Comisión de Medio Ambiente

181/001355

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Estado en que se encuentran los planes de instalación de una nueva interconexión eléctrica entre España y Marruecos a través del Estrecho de Gibraltar.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta el contenido del escrito número de registro 65285, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Salvador de la Encina Ortega

Texto:

¿En qué estado se encuentran los planes de instalación de una nueva interconexión eléctrica entre España y Marruecos a través del Estrecho de Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2002.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.

181/001404

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Establecimiento de controles sobre los fangos aparecidos con la bajada del caudal del río Segura para ver si contienen metales pesados.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputada doña Juana Serna Masiá

Texto:

¿Ha establecido la Confederación Hidrográfica del Segura controles sobre los fangos aparecidos en enero de 2002 con la bajada del caudal del río Segura

para ver si contienen metales pesados como ya ocurrió en 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.

181/001405

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Control que se realiza cuando se produce el aumento del caudal del río Segura para evitar que las empresas limpien ilegalmente sus fábricas aprovechando dicho aumento.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.— P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputada doña Juana Serna Masiá

Texto:

¿Qué control hace la Confederación Hidrográfica del Segura cuando se produce el aumento del caudal del río Segura para evitar que las empresas limpien ilegalmente sus fábricas aprovechando el aumento del caudal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.

181/001406

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Dotación de un concurso para la obtención de ideas sobre el saneamiento integral del río Segura.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.— P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputada doña Juana Serna Masiá

Texto:

¿Ha dotado el Gobierno con 20 millones de pesetas un concurso para la obtención de ideas sobre el saneamiento integral del río Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.

181/001407

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Previsiones acerca de la apertura de una oficina o nueva sede de la Confederación Hidrográfica del Segura en Orihuela (Alicante).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.— P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputada doña Juana Serna Masiá

Texto:

¿Tiene pensado el Gobierno abrir una oficina o nueva sede de la Confederación Hidrográfica del Segura en Orihuela (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.

181/001408

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Desarrollo del proyecto «Actuaciones en riberas y cauces para la adecuación medioambiental en la cuenca del Ebro (parte I)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conoci-

miento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.— P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Ramón Jáuregui Atondo

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Actuaciones en riberas y cauces para la adecuación medioambiental en la cuenca del Ebro (parte I)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Diputado.

181/001409

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Desarrollo del proyecto «Encauzamiento y acondicionamiento del río Zadorra» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Ramón Jáuregui Atondo

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Encauzamiento y acondicionamiento del río Zadorra» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Diputado.

181/001410

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Desarrollo del proyecto «Regulación y conducciones de la red en alta de los regadíos de las comarcas de la Llanada Alavesa y Valles Alaveses» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Ramón Jáuregui Atondo

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Regulación y conducciones de la red en alta de los regadíos de las Comarcas de la Llanada Alavesa y Valles Alaveses» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Diputado.

181/001411

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Desarrollo del proyecto «Embalse de Araia» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Ramón Jáuregui Atondo

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Embalse de Araia» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Diputado.

181/001412

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Desarrollo del proyecto «Presa de Andagoya (río Bayas)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Ramón Jáuregui Atondo

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Presa de Andagoya (río Bayas)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Diputado.

181/001413

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Desarrollo del proyecto «Saneamiento y depuración del Alto Nervión» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Ramón Jáuregui Atondo

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Saneamiento y depuración del Alto Nervión» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Diputado.

181/001414

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Desarrollo del proyecto «Presa de Herrerías» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Ramón Jáuregui Atondo

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Presa de Herrerías» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Álava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2002.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Diputado.

181/001416

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Fecha prevista para iniciar el encauzamiento del arroyo Burriana a su paso por Cuevas Bajas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno iniciar el encauzamiento del arroyo Burriana a su paso por Cuevas Bajas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001417

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Fecha prevista para iniciar las obras de la depuradora de Fuengirola (Málaga).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar las obras de la depuradora de Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001418

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Previsiones del Gobierno acerca de comprometerse a iniciar las obras de la depuradora de Nerja (Málaga) en el primer semestre del año 2002.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Se compromete el Gobierno a iniciar las obras de la depuradora de Nerja en el primer semestre del 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001419

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Fecha prevista para el comienzo de las obras del alzado de la carretera comarcal 3310, Málaga-Almogía.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Cuándo van a comenzar las obras del alzado de la carretera comarcal 3310, Málaga-Almogía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001420

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Necesidad de invertir 10,21 millones de euros en rehabilitar la sede de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaría General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Considera el Gobierno necesario invertir 10,21 millones de euros en rehabilitar la sede de la Confederación Hidrográfica del Sur?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001421

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Previsiones acerca del inicio del encauzamiento del río Guadalhorce a su paso por Villanueva del Trabuco.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaría General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar el encauzamiento del río Guadalhorce a su paso por Villanueva del Trabuco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2002.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/001467

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Opinión del Gobierno acerca de la disminución de la población de la perdiz roja que se está produciendo en los últimos años.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez

Texto:

¿Qué opinión le merece al Gobierno la disminución de la población de la perdiz roja que se está produciendo en los últimos años en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2002.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

181/001468

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Medidas para recuperar la población de perdiz roja.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez

Texto:

¿Qué medidas se piensan adoptar a los efectos de recuperación de la población de perdiz roja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2002.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

181/001470

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Otxoa de Eribe Elorza, Juan José (GV-PNV).

Razones y estudios técnicos que justifican la inclusión en el anexo 2 del Plan Hidrológico Nacional de la llamada presa de Andagoya (río Bayas) en sustitución de la prevista presa de regulación en cabecera del mencionado río.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras.

Diputado don Juan José Otxoa de Eribe Elorza

Texto:

¿Cuáles son las razones y los estudios técnicos que justifican la inclusión en el anexo 2 del Plan Hidrológico

Nacional, la llamada presa de Andagoya (río Bayas) en sustitución de la prevista presa de regulación en cabecera del mencionado río, cuya necesidad quedó recogida en el artículo 55, apartado 4, del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2002.—**Juan José Otxoa de Eribe Elorza**, Diputado.

COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

233/000131

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(233) Cuestión de inconstitucionalidad

AUTOR: Tribunal Constitucional.

Sentencia dictada por el Pleno del citado Tribunal en la cuestión de inconstitucionalidad número 1724/1995, planteada por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Reus, respecto del artículo 9.2 del Código Civil, en la redacción anterior a la Ley 11/1990, de 15 de octubre.

Acuerdo:

Tomar conocimiento y trasladar a la Dirección de Estudios y Documentación de la Secretaría General, así como publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES el encabezamiento y el fallo de la sentencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

El Pleno del Tribunal Constitucional, compuesto por don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera, Presidente; don Pablo García Manzano, don Pablo Cachón Villar, don Fernando Garrido Falla, don Vicente Conde

Martín de Hijas, don Guillermo Jiménez Sánchez, doña María Emilia Casas Baamonde, don Javier Delgado Barrio, doña Elisa Pérez Vera, don Roberto García-Calvo y Montiel y don Eugeni Gay Montalvo, Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En la cuestión de inconstitucionalidad número 1724/95, planteada por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Reus respecto del artículo 9.2 del Código Civil. Han comparecido el Ministerio Fiscal y el Abogado del Estado, en la representación que legalmente ostenta. Ha sido Ponente el Magistrado don Guillermo Jiménez Sánchez, quien expresa el parecer del Tribunal.

FALLO

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la nación española,

Ha decidido estimar la presente cuestión de inconstitucionalidad y, en virtud de ello, declarar inconstitucional y derogado por la Constitución el artículo 9.2 del Código Civil, según la redacción dada por el texto articulado aprobado por el Decreto 1836/1974, de 31 de mayo, en el inciso «por la ley nacional del marido al tiempo de la celebración».

Publíquese esta sentencia en el «Boletín Oficial del Estado».

Dada en Madrid a 14 de febrero de 2002.

233/000132

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(233) Cuestión de inconstitucionalidad

AUTOR: Tribunal Constitucional.

Sentencia dictada por el Pleno del citado Tribunal en las cuestiones de inconstitucionalidad acumuladas números 71/1994 y 243/1995, planteadas por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en relación con varios preceptos de la Ley estatal 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de la Ley del Parlamento de Cataluña 17/1985, de 23 de julio, de la Función Pública de la Administración de Cataluña.

Acuerdo:

Tomar conocimiento y trasladar a la Dirección de Estudios y Documentación de la Secretaría General, así como publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES el encabezamiento y el fallo de la sentencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

El Pleno del Tribunal Constitucional, compuesto por don Manuel Jiménez de Parga, Presidente; don Tomás S. Vives Antón, don Pablo García Manzano, don Pablo Cachón Villar, don Fernando Garrido Falla, don Vicente Conde Martín de Hijas, don Guillermo Jimé-

nez Sánchez, doña María Emilia Casas Baamonde, don Javier Delgado Barrio, don Roberto García-Calvo y Montiel, doña Elisa Pérez Vera y don Eugeni Gay Montalvo, Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En las cuestiones de inconstitucionalidad acumuladas números 71/94 y 243/95, promovidas por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en relación con los artículos 92.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 74.4.93.n), 97.1.d) y 99 de la Ley de Cataluña 17/1985, de 23 de julio, de la Función Pública de la Administración de la Generalidad. Han comparecido y formulado alegaciones el Fiscal General del Estado; el Gobierno de la Nación, representado por el Abogado del Estado; el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, representado por el Letrado don Xavier Castrillo i Gutiérrez, y el Parlamento de Cataluña, representado por el Letrado don Pere Sol i Ordís. Ha actuado como Ponente el Magistrado don Tomás S. Vives Antón, quien expresa el parecer del Tribunal.

FALLO

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la nación española,

Ha decidido desestimar las presentes cuestiones de inconstitucionalidad.

Publíquese esta sentencia en el «Boletín Oficial del Estado».

Dada en Madrid a 14 de febrero de 2002.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

